

Diego A. Sotomayor*; Cinthya Zorrilla y Eyla Velasco

Subdirección de Recursos Genéticos (SDRG), Instituto Nacional de Innovación Agraria. Av. La Molina 1981, La Molina, Lima-Perú. *E-mail: diego.sotomayor@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La conservación *in situ* se realiza en el entorno natural de las especies de la agrobiodiversidad (ABD) y sus parientes silvestres. El INIA es el ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SINIA), y tiene a su cargo diseñar y ejecutar la Estrategia Nacional de Innovación Agraria, así como la investigación, transferencia de tecnología, asistencia técnica, y conservación de recursos genéticos, entre otros, dentro del Perú. La Subdirección de Recursos Genéticos (SDRG) tiene por mandato legal liderar las acciones de conservación *in situ* a nivel nacional, y desarrolla proyectos relacionados desde los 1990s. Este trabajo sintetiza los esfuerzos de conservación *in situ* de la SDRG.

Proyecto «Conservación *in situ* de cultivos nativos y sus parientes silvestres»

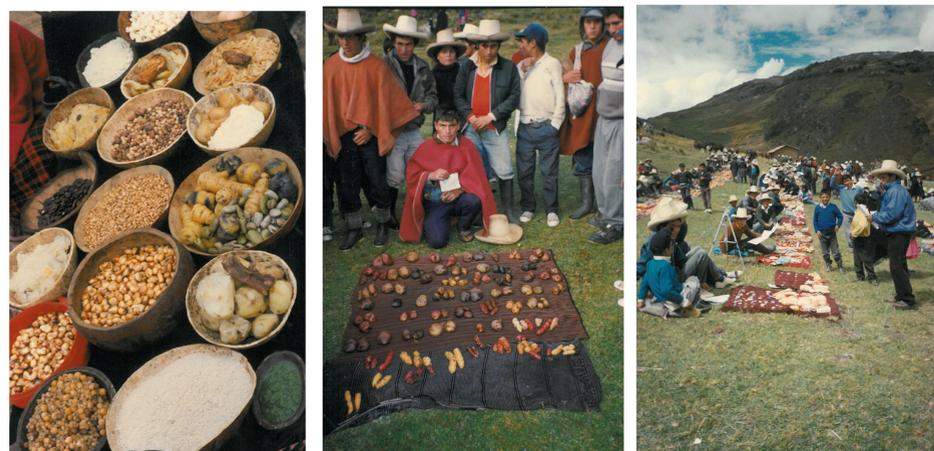
Instituciones participantes:

- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
- Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC)
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP),
- Centro de Servicios Agropecuarios (CESA),
- Asociación Arariwa,
- Coordinadora de Ciencia y Tecnología en los Andes (CCTA),
- 50 organizaciones campesinas



MATERIALES Y MÉTODOS

La SDRG cuenta con un acervo documentario que incluye los Informes de los Proyectos que ha ejecutado en su Sede Central y Estaciones Experimentales desde los 1990s, así como las Memorias Anuales desde el 2003. Asimismo, cuenta con los Informes Nacionales sobre Recursos Fitogenéticos preparados a solicitud de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Toda esta información fue revisada y sintetizada en cuanto a temas de gran alcance dentro las principales actividades ejecutadas por la SDRG. Esta síntesis se complementó con entrevistas a investigadores actuales y pasados de los Proyectos ejecutados.



Parte superior: Fotografías del Programa Nacional de Recursos Genéticos (1989), ferias de semillas (Crédito: Eyla Velasco).

Izquierda: Marco conceptual desarrollado en el Proyecto «Los cultivos de la sierra y el cambio climático andino: vulnerabilidad y fortalezas».

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Conservación *in situ* en el Perú: avances

El INIA tiene una tradición positiva sobre conservación *in situ*: que incluye documentación y caracterización, colaboración con agricultores, los agentes clave, y preparación de informes de síntesis y normativa nacional que da lineamientos en este tema. Esta tradición incluye más de 20 años de experiencia, donde se puede destacar los siguientes Proyectos:

- Programa Nacional de Recursos Genéticos del INIA, 1989, con ferias de semillas y registro de agricultores conservacionistas.
- Programa Colaborativo Biodiversidad CRTA-COSUDE-CIP-INIA, 1993-1998, con el desarrollo de actividades de investigación y fortalecimiento en Cajamarca, mediante el registro de la agrobiodiversidad en chacra de agricultores.
- Proyecto PER/98/G33 «Conservación *in situ* de cultivos nativos y sus parientes silvestres», 2001-2006, que a la fecha representa uno de los esfuerzos más importantes a nivel nacional. Se ejecutó en 8 Sitios de Trabajo, o «microgenocentros», y priorizó 12 cultivos, entre ellos maíz, quinua, camote, y papa; los que se han originado o diversificado en el Perú.
- Proyecto «Los cultivos de la sierra y el cambio climático andino: vulnerabilidad y fortalezas», 2013-2015, en colaboración con CCTA y SPDA y financiamiento de FAO. Se realizó en 7 regiones de la sierra centro y sur, y tuvo como fin describir el estado actual de los recursos fitogenéticos con énfasis en cambio climático.
- Re-patriación de cultivos nativos, más de 50 variedades en Cajamarca, y más de 60 en Yauyos-Lima.

Perspectivas para la conservación *in situ* en Perú

Se evidencian las siguientes necesidades: (1) desarrollo del Inventario Nacional de ABD; (2) fortalecimiento de la conservación en las chacras de agricultores en asociación con gobiernos regionales y locales; (3) diseño e implementación de un sistema nacional de Zonas de ABD, especialmente en relación al D.S. 020-2016-MINAGRI que las oficializa; y (4) diseño de estudios sobre los servicios ecosistémicos de la ABD y los procesos y factores que influyen en su conservación *in situ*, así como de mecanismos de retribución por los servicios ecosistémicos. Estas líneas deben ser integradas con los conocimientos tradicionales de los agricultores conservacionistas, ya que la conservación *in situ* es parte de la cultura y forma de vida de estos agricultores.

Zonas de Agrobiodiversidad (D.S. 020-2016-MINAGRI)

CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO
1. Diversidad genética: singularidad, diversidad de especies de ABD, variedades y parientes silvestres.
2. Diversidad sociocultural y de conocimientos tradicionales, práctica actual y adaptación.
3. Sostenibilidad, estabilidad y valores culturales de los Pueblos Indígenas que proponen la Zona de ABD: voluntad política y ausencia de conflictos.
4. Dedicación a actividades agrarias, agrosilvopastoriles, y agroforestales y otras actividades compatibles con la conservación de ABD: área dedicada a cada uso.
5. Importancia paisajística y valores estéticos de la Zona.
6. Representatividad por eco-región de la Zona propuesta.

AGRICULTURA Y RIEGO

Decreto Supremo que aprueba el Reglamento sobre Formalización del Reconocimiento de Zonas de Agrobiodiversidad orientadas a la conservación y uso sostenible de especies nativas cultivadas por parte de pueblos indígenas

DECRETO SUPREMO Nº 020-2016-MINAGRI

BIBLIOGRAFÍA

- Programa Colaborativo Biodiversidad de Raíces y Tubérculos Andinos. 1993-1998. CIP-COTESU-CONDESAN. Lima-Perú.
- Proyecto PER/98/G33. 2006. Informe de Cierre Actualizado a Agosto 2006. INIEA. Lima-Perú.
- Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). 2017. Características y criterios. SDRG-INIA. 2016. Perú: Informe Nacional sobre el estado de la Biodiversidad para la Alimentación y la Agricultura.. SUDIRGEB-INIA. 2009. Perú: 2do Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos para Alimentación y Agricultura. Lima-Perú.